

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Sábado 27 de enero de 2024 Sec. V-B. Pág. 4241

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2830 Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 5751/2022.

Se tramita en este organismo la extinción por transcurso del plazo de la concesión iniciada de oficio con las siguientes características:

Titular: Sensient Fragances S.A.

Uso: Industriales – industrias productoras de bienes de consumo (producción de fragancias)

Volumen anual (m 3 /año): 241.552

Captación:

1. T.M. Armilla (Granada) de aguas subterráneas M.A.S. Depresión de granada, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 445067 Y:4112054

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de enero de 2024.- Jefe de Sección, Enrique Calderón Luna.

ID: A240002931-1